



**ACTA RECIBIDO FINAL  
CONTRATO N° 103 DE 2026  
PRESTACIÓN SERVICIOS**

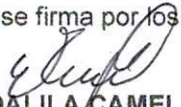
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO – FUNPROBICOL
<b>NIT</b>	901783095-7
<b>C.D.P</b>	264 DEL 21 DE ABRIL DE 2026
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	595 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACÁ, VIGENCIA 2026
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	28 DE ABRIL DE 2026
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	NO APLICA
<b>PLAZO TOTAL</b>	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000)
<b>VALOR ADICION N° 1</b>	NO APLICA
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000)
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	28 DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>	25 DE MAYO DE 2026

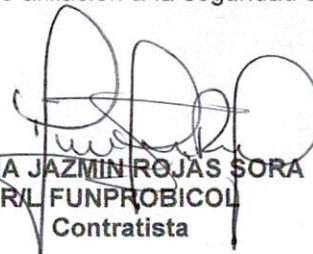
En el municipio de Miraflores, el 25 de mayo de 2026, en la oficina de la Secretaría de Gobierno, se reunieron: la Dra. ELIANA DALILA CAMELON CEPEDA, en su calidad de supervisora del contrato y la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO – FUNPROBICOL S.A.S R/L MARÍA JAZMIN ROJAS SORA, en su calidad de contratista de la misma entidad, con el fin de recibir los servicios parcialmente ejecutados según contrato de la referencia, de acuerdo con cuadro anexo a la presente.


DETALLE	FECHA ACTA	VALOR
VALOR CONTRATO	28-04-2026	\$22.000.000
VALOR ADICIONAL		\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$22.000.000
VALOR EJECUTADO		\$22.000.000
VALOR ACTA ENTREGA FINAL	25-05-2026	\$22.000.000
VALOR PRESENTE ACTA	25-05-2026	\$22.000.000
SALDO POR EJECUTAR		\$0

El contratista presentó informe de actividades y anexa planilla de afiliación a la seguridad social N° 6016866636 correspondiente al mes de mayo del 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

  
**ELIANA DALILA CAMELON CEPEDA**  
Secretaría de gobierno  
Supervisor

  
**MARIA JAZMIN ROJAS SORA**  
R/L FUNPROBICOL  
Contratista

 Alcaldía Miraflores 800029660-1	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-24	VERSIÓN: 2
		FECHA: 01-02-2023	PÁGINA 1 DE 10

### INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS		ACTA DE SUPERVISIÓN			FECHA DE EXPEDICIÓN		
NUMERO	AÑO	PARCIAL	FINAL	TOTAL	DIA	MES	AÑO
103	2026			X	25	05	2026

INFORMACION
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO-FUNPROBICOL
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT No:</b> 901783095-7
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACÁ, VIGENCIA 2026
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b> MUNICIPIO DE MIRAFLORES
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:</b> EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b> EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO ADICIONAL:</b> NO APLICA
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:</b> EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>PERIODO REPORTADO:</b> 28 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2026
<b>VALOR CONTRATO:</b> VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000)
<b>VALOR ADICION N°1:</b> NO APLICA
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000)
<b>REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>

ITEM	ACTIVIDAD	CANT.	EVIDENCIA
1	REFRIGERIO: Refrigerio individual que incluye un mini perro caliente en su empaque en material de calidad. preparado con salchicha y acompañado de papitas fosforito o similar y tres salsas (salsa de tomate, piña y rosada). dispuestas de manera adecuada para su consumo. El paquete se complementa con un jugo en caja de 200 ml y una fruta de cosecha fresca. seleccionada según disponibilidad de temporada. Todo el producto	1200	 



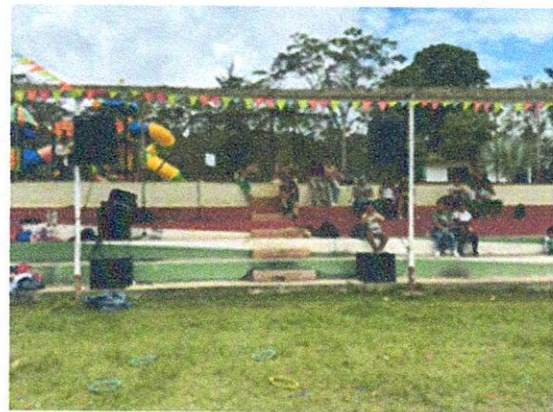
será entregado en óptimas condiciones de higiene. Conservación y presentación. entregado en el lugar del evento. preparado por personal con curso de manipulación de alimentos.



2

Alquiler de Sonido profesional 1 consola. QSC. 4 micrófono inalámbrico para voz. SHURE. 30 cables XL R. RCA. Mono ¼. Sonido PA de 3.800 vatios RMS SIS. 6 cabinas activas Yamaky AL 1028 500 w RMS (3.000 w RMS) 2 SUBWOOFER. YAMAK I ACTIVO DE 18 PULGADAS AL 1618SB 90 0 w RMS (1.800 w RMS). instalado en el lugar que indique el supervisor. Por 6 horas

1



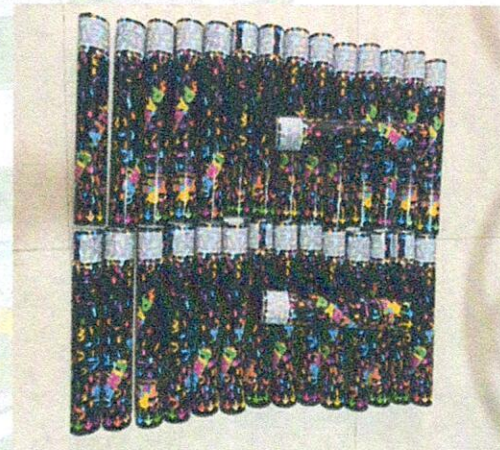
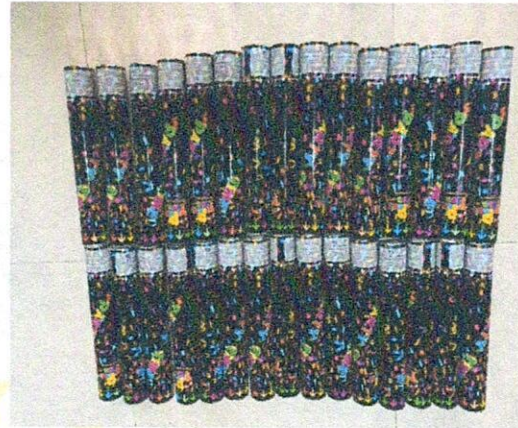
3

Cañón lanza confeti manual de papel multicolor. diseñado para uso recreativo en

30



eventos institucionales, culturales o celebraciones. Debe cumplir con las siguientes características técnicas mínimas: Tipo de producto: Cañón manual de lanzamiento de confeti. Longitud: 30 cm (± 2 cm).  
\* Material del cuerpo: Tubo elaborado en cartón, comprimido o material similar de alta resistencia. Sistema de activación: Mecánico por giro en la base (twist), sin uso de combustión externa. Tipo de carga: Confeti de papel liviano, no metalizado, en colores variados, cantidad de carga: Contenido suficiente para garantizar una dispersión visible y uniforme.  
\* Alcance mínimo: Entre 5 y 8 metros en condiciones normales de uso. Modo de uso: Activación manual individual. Desechable: Producto de un solo uso, no recargable. Impacto ambiental: Confeti de papel biodegradable o de fácil recolección.



Extintores de 5 libras, de colores: fucsia, azul, amarillo, o colores a definir por la supervisión del contrato.




4

3



5	Globos largos de modelar o mil figuras. de colores surtidos. Bolsa por 100.	2	
6	Bolsa de polvo neón. paquete por 100 gr. En colores surtidos.	50	
7	<p>Espuma: El producto de la imagen es un spray de espuma tipo carnaval ("Espuma Caribe"). muy usado en fiestas, celebraciones y eventos. Aquí tienes sus especificaciones generales:</p> <p>Características: * Contenido: aproximadamente 400 ml (1K). * Tipo: aerosol presurizado. Uso: recreativo (fiestas, carnavales, eventos deportivos, etc.). Espuma: ligera, blanca y de rápida expansión. Aplicación: al presionar la válvula, libera espuma continua. Diseño: Edición temática (en este caso estilo fútbol / Brasil 2023). Envase metálico con boquilla plástica. Seguridad: Inflamable (mantener alejado del fuego). No perforar ni exponer al calor. Evitar contacto con ojos y boca. Usar preferiblemente en espacios ventilados. No apto para niños sin supervisión.</p>	24	



8	<p>Se suministrarán banderines triangulares en tela. diseñados para la ambientación y decoración de fiestas y eventos de 7 metros. Cada banderín estará confeccionado en material textil resistente. con cortes uniformes en forma triangular. colores llamativos y costuras reforzadas que garantizan durabilidad y una adecuada presentación.</p>	40	
9	<p>Licenciada y Técnica en recreación y un animador que ofrezcan espacios de diversión sana y educativa para los niños niñas y adolescentes del municipio. fomentando el respeto. la inclusión. los valores y el trabajo en equipo mediante Zumba infantil. presentación musical interactiva con canciones didácticas y divertidas. Juegos de competencia que promueven el trabajo en equipo y la sana competencia. Pinta caritas coloridas y seguras con materiales.</p>	2	
10	<p>Personal de logística para monte y desmonte de temática. aseo del lugar y apoyo logístico en el desarrollo del evento.</p>	10	



<p>11</p>	<p>Set de arma todo compuesto por 152 piezas. diseñado para el entretenimiento y desarrollo de habilidades en niños. El producto incluye bloques de diferentes tamaños. formas y colores. que permiten la construcción de múltiples figuras y estructuras. fomentando la creatividad. la coordinación motriz y el pensamiento lógico. Las piezas están fabricadas en material resistente y seguro. con acabados adecuados para su manipulación. El set se entrega en su empaque original. facilitando su almacenamiento y transporte. El producto se suministrará en óptimas condiciones de calidad. limpieza y presentación. garantizando su correcto uso y durabilidad.</p>	<p>5</p>	
<p>12</p>	<p>Encajables en madera didácticos diseñados para el fortalecimiento de habilidades cognitivas y motrices. elaborados en madera de alta calidad. con acabados suaves. bordes redondeados y pintura no tóxica. garantizando seguridad y durabilidad durante su uso.</p>	<p>8</p>	



<p>13</p>	<p>Trampolín Xtreme Air (kit completo). Con base en la caja de tu imagen. estas son sus especificaciones principales: Trampolín con malla de seguridad (all-in-one setup): Rectangular. Capacidad máxima: 220 lb (100 kg). Dimensiones: 12 ft x 9 ft (3.66 m x 2.78 m). con anclajes para el suelo. Red de seguridad con entrada y broches. Malla de salto: resistente a rayos UV y protectora: evita caídas.</p>	<p>1</p>	
<p>14</p>	<p>Alquiler de inflable saltarín con diseño y motivos LOS VENGADORES Dimensiones 8 mts. de largo x 5 mts. de ancho x 5 mts. de alto. para uso de niños y niñas de edades: 3 hasta 12 años. Incluye un operador exclusivo para el mismo (instalación, operación y desmonte).</p>	<p>1</p>	
<p>15</p>	<p>Botellón de Agua pura de 20 lts. con su respectivo dispensador de agua y soporte metálico o plástico para instalación en el lugar del evento. con 500 vasos de 7 onz. puestos en el lugar del evento.</p>	<p>8</p>	



<p>16</p>	<p>Prestación del servicio de instalación de puntos eléctricos provisionales y/o temporales requeridos para el desarrollo de actividades recreativas y eventos. incluyendo el suministro total de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución. El servicio deberá contemplar: Instalación de puntos de energía eléctrica debidamente distribuidos según requerimientos del evento. Suministro e instalación de cableado, tomas eléctricas, cajas, protecciones (breakers), extensiones, conectores y demás elementos necesarios. Entrega de los puntos eléctricos completamente funcionales, listos para la conexión de enchufes y equipos. Garantía de que cada toma instalada soporte la carga necesaria para la operación segura de atracciones tipo inflable, equipos de sonido y demás dispositivos eléctricos utilizados durante el evento. Cumplimiento de normas técnicas de seguridad eléctrica vigentes, evitando riesgos para los usuarios y asistentes. Unidad de medida: Global / Punto instalado (según se requiera). Observaciones: El contratista será responsable del correcto funcionamiento de la instalación durante el tiempo del evento, así como de cualquier ajuste o soporte técnico requerido.</p>	<p>1</p>	
<p>17</p>	<p>Un rollo de maya hexagonal en alambre de acero galvanizado (resistente a la corrosión). 30 metro lineales.</p>	<p>1</p>	



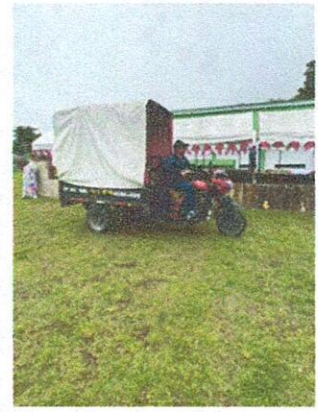
<p>18</p>	<p>Prestación del servicio de alquiler y transporte de camillas tipo tarima (estibas), destinadas al desarrollo de actividades logísticas, recreativas y/o eventos institucionales, incluyendo el cargue, traslado, descargue, instalación y retiro de las mismas. El servicio deberá contemplar: Suministro de camillas (estibas) en buen estado, firmes, seguras y aptas para su uso. Transporte desde y hacia el lugar del evento, garantizando la entrega oportuna. Instalación adecuada en el sitio indicado por el supervisor del contrato. Retiro de los elementos una vez finalizada la actividad. Cantidad en número de camillas.</p>	<p>56</p>	
<p>19</p>	<p>Almuerzo para personal encargado de instalar y control de inflables, y personal de apoyo logístico, almuerzo consistente en Bandeja: 1 porción de grano (arveja, garbanzo, frijol, lenteja) o verdura de principio, 1 porción de proteína (Carne de res, cerdo, pollo o pescado), 1 porción de arroz o pasta y ensalada al gusto. Entregado en el sitio del evento en recipiente de icopor con tenedor y cuchillo plástico. Jugo Natural de 12 ONZ</p>	<p>20</p>	



Servicio de transporte para logística. camioneta de platón. para transporte de animales domésticos y moto carguero para transporte de carpas e inflable. Conforme indicaciones del supervisor. Cantidad: global.

20

1



**REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN**

Se deja constancia que el contratista acredita el pago de aportes al sistema de seguridad social integral con la planilla N° 6016866636 correspondiente al mes de mayo de 2026.

**REPORTE DE VALORES A CANCELAR AL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO REPORTADO**

PAGO NÚMERO	VALOR ACTAS ANTERIORES	VALOR DEL PAGO	SALDO POR PAGAR
<b>PAGO FINAL</b>	\$0	\$22.000.000	\$0

**SUPERVISOR**

  
FIRMA





MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

FORMATO  
ACTA DE LIQUIDACIÓNPROCESO:  
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: F-GC-26

VERSIÓN: 1

FECHA: 13-12-2016

PÁGINA 1 DE 3

**ACTA DE LIQUIDACION  
CONTRATO N° 103 DE 2026  
PRESTACIÓN SERVICIOS**

<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO – FUNPROBICOL
<b>NIT</b>	901783095-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	MARÍA JAZMIN ROJAS SORA
<b>C.C.</b>	23.755.829
<b>C.D.P</b>	264 DEL 21 DE ABRIL DE 2026
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	595 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES-BOYACÁ, VIGENCIA 2026
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	28 DE ABRIL DE 2026
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	N/A
<b>PLAZO TOTAL</b>	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000)
<b>VALOR ADICION N° 1</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$22.000.000)
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	28 DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA ACTA DE ENTREGA</b>	25 DE MAYO DE 2026
<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>	25 DE MAYO DE 2026





MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

FORMATO  
ACTA DE LIQUIDACIÓN

PROCESO:  
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: F-GC-26  
FECHA: 13-12-2016

VERSIÓN: 1  
PÁGINA 2 DE 3

En el municipio de Miraflores, el día 25 de mayo de 2026, en la oficina de la Secretaría de Gobierno se reunieron: LEDYS SORAYA VERA MONROY, en su Calidad de alcalde Municipal, la Dra. ELIANA DALILA CAMELON CEPEDA, Supervisora del servicio y FUNPROBICOL, como representante legal MARÍA JAZMIN ROJAS SORA, contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	\$22.000.000	
Valor contrato Adicional		\$00
Valor total del contrato		\$22.000.000
<b>CONCEPTO:</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	
Valor total ejecutado		\$22.000.000
Anticipo inicial	\$0.00	
Valor actas parciales	\$0.00	
Valor acta de recibo	\$22.000.000	
Valor a favor del contratista	\$0.00	
Saldo no ejecutado	\$0.00	\$0.00
Valor total del contrato	\$22.000.000	\$22.000.000
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>		
Valor anticipo		0
Valor amortización anticipo	\$0	
Saldo amortización	\$0.00	
Sumas iguales	\$0	\$0
<b>MULTAS</b>		
Valor multas impuestas	\$0.00	\$0.00
Valor multas canceladas	\$0.00	\$0.00
Valor saldo de multas	\$0.00	\$0.00
Sumas iguales	\$0.00	\$0.00
<b>BALANCE GENERAL</b>		
Valor contratado		\$22.000.000
Valor recibido	\$22.000.000	
Valor saldo de multas	\$0.00	
Valor saldo no ejecutado	\$0.00	
Sumas Iguales	\$22.000.000	\$22.000.000





MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

FORMATO  
ACTA DE LIQUIDACIÓN

PROCESO:  
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: F-GC-26  
FECHA: 13-12-2016

VERSIÓN: 1  
PÁGINA 3 DE 3

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

- a) Que los servicios fueron realizados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE MIRAFLORES.
- b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
- c) Que se recibió el servicio y las especificaciones aquí detalladas.
- d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

  
**LEDYS SORAYA VERA MONROY**  
Alcalde Municipal

  
**FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO**  
R/L MARÍA JAZMIN ROJAS SORA  
Contratista

  
**Vo.Bo. ELIANA DALILA CAMELON CEPEDA**  
Supervisora

Elaboró: Eliana Dalila Camelon Cepeda. Secretaria de Gobierno  
Reviso: Yeferson Murcia // Asesor de contratación.